**INFORME ÁREA DE PSICOLOGÍA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Jocotepec, Jalisco** |
| Período de elaboración del informe: | **Octubre 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitaciones – Asesoría** |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCION.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**INFORMACION CUALITATIVA.**

En el mes de octubre se trabajó en la realización de un documento de recomendaciones para la elaboración de dos Carpetas Metodológica.

Por otra parte se siguió trabajando con el grupo que se conformó para darle seguimiento según el modelo de operación a quienes se les brindaron un total de cuatro temas acorde a lo marcado en las actividades el CDM, siendo el de género que fue brindado el mes anterior y lo que consiste en los tres temas restantes equivalen a “Prevención de la Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos”, “Nuevas Masculinidades” y “lenguaje Incluyente”. En todos los temas las mujeres se mostraron participativas e interesadas, algunas daban opinión que diferían a la opinión de otra de las mujeres, por lo cual como moderadora traté de mediar la situación, tratando de respetar las ideas de ambas. Por otra parte, en las mujeres que participaron en los talleres se identificó un cambio de perspectiva de la violencia hacia las mujeres al cambiar su forma de expresarse, al principio, con el taller de “Hombres y Mujeres ¿qué tan diferentes somos?, algunas mujeres mencionaron que algunas actividades como el cambiar una llanta no era actividad de una mujer porque no sabíamos y porque no podíamos, algunas otras defendían la idea de que ser sensibles solo lo miraban con las mujeres y cuando de niños (hombres) si son sensibles ellos, pero ya de grandes casi no, entonces lo aludían que solo era para las mujeres. Así también en el tema de prevención de la violencia hubo una mujer que expresó “*cómo yo tengo una sobrina que dice que ella tiene que hacerle de comer a su marido antes de que llegue y que si él llega y ella no tiene aún comida, él le grita y casi casi hasta le pega, o quién sabe si le ha pegado eso no me ha dicho, pero yo digo q si ya sabe que eso le hace enojar pues que también ella se ponga las pilas o que se apure, que deja las coas que tiene que hacer para después, porque eso le va a ayudar a no tener problemas con él.”* Ante el comentario de la señora, se intervino haciéndole mención a la mujer que esas son formas de violentar a las mujeres, y donde al nosotras decir que si ella cambiara su forma de actuar para que él no le grite o no le pegue estamos justificando un acto violento y culpando a la mujer. Por eso es importante no culpar a las mujeres de los actos violentos de los hombres, así de esta manera podemos lograr un cambio al responsabilizar al verdadero culpable.   
En el taller de Nuevas Masculinidades las mujeres expresaron frases que estaban más a favor de las mujeres, al reconocer que las actividades que hacen las mujeres también las pueden hacer los hombres y reconociendo que muchas de las veces nosotras como mujeres habíamos evitado que nuestros hijos e hijas se involucraran en actividades que solo eran marcadas o señaladas para las mujeres. Por último, en el taller de lenguaje incluyente el objetivo fue el visibilizar la discriminación hacia nosotras las mujeres con no estar incluidas en el lenguaje cotidiano, al generalizarnos en el término masculino.

Al finalizar los talleres se les brindó la información que corresponden al Nuevo Modelo, como: Información de las Instituciones que existen dentro del Municipio que brindan apoyos a mujeres, y los diferentes tipos de apoyo, se les informó también que habría una feria de servicios donde participarían diferentes sectores ya fueran de salud, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo rural, entre otros, mismos que son los que se encargan de brindar los apoyos y los cuales brindarían información más detallada de los apoyos que se proporcionan, la documentación que se requiere, en tiempo en el cual se abren las convocatorias, etc…  
por otra parte, se les dio otra plática sobre la importancia de tener un empoderamiento como mujeres ya que esto nos permite tener autonomía y autodeterminación, nos hace valernos a nosotras mismas, y con un empoderamiento disminuimos la violencia de género que día con día vivimos. Se entrelazó los temas impartidos con el empoderamiento y con la información acerca de los apoyos que se brindan, esto, para que puedan tener una visión más amplia de lo que pueden lograr como mujeres y lo puedan llevar a cabo.

Por esta única ocasión, las orientaciones psicológicas fueron derivadas a la psicóloga del Instituto, Instituto que antes tenía por nombre Instituto Municipal de la Mujer en Jocotepec y que ahora lleva por nombre Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Por otra parte, en apoyo al IISMHJ se realizó una campaña para la prevención del cáncer de mama, dirigido a mujeres y hombres de la localidad, donde se realizaron caminatas, charlas, en conjunto con la compañía de Driscoll´s, centro de salud, y especialistas en el tema.

Y por último, se llevó a cabo una feria de servicios, donde se hicieron presentes personal de desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo social, DIF, COMUDE, servicios médicos, Centro de Salud, Dirección de Cultura, Dirección de Atención a la Juventud, todos estos con la intención de brindar y asesorar a mujeres, hombres y jóvenes de la localidad en distintos temas que aporten en un beneficio personal, y que promueva una mejora a las problemáticas de la sociedad civil de Jocotepec, brindando apoyos y servicios que se ofrecen dentro de la comunidad que se desprenden de programas federales y que empapan al municipio para poder ofrecerlos. Obteniendo participación tanto de hombres como de mujeres aunque se sieguen haciendo presentes más mujeres que hombres. Muchas y muchos de las y los asistentes se mostraron con interés por conocer los servicios y había quienes desconocían por completo cierto servicio.

**Conclusión:**

Es importante seguir trabajando con mujeres y hombres del Municipio y de las Localidades adyacentes, y que fuera de preferencia grupos de seguimiento para poder así brindar y concluir la temática y poder lograr los objetivos de visualizar la violencia de género que se vive dentro del municipio para así poder lograr que se vaya disminuyendo.

**FIRMAS**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**Diana Priscila Zaragoza Ramírez**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**